

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

# INFORME DESTRUCCIÓN DE MERMA HOSPITALARIA 2024

INDICE	
Sección	Pág.
Introducción	2
Objetivo	2
Alcance	2
Documentos de Referencia	3
Definiciones	3-5
Resultados	5-13
Discusión	14-16
Conclusión	17

Preparado por:	Revisado por:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>QF ROBERTO MONSALVE BRITO</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Q.F FELIPE GATICA</b></li> <li>• <b>Q.F RICARDO ZAMORA</b></li> </ul>

	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

## INTRODUCCIÓN

Según el decreto N°466 que “Aprueba reglamento de farmacias. droguerías, almacenes farmacéuticos, botiquines y depósitos autorizados” una droguería por definición es el establecimiento destinado a la importación, almacenamiento y distribución, principalmente, de drogas (medicamentos) e insumos clínicos en grandes cantidades, pero pueden incluirse sustancias químicas, reactivos, colorantes, aparatos de física y química, accesorios médicos y quirúrgicos. Actualmente, la Droguería del Hospital Regional de Antofagasta (DHRA) concentra todas las mermas por vencimiento a nivel hospitalario la cual se rige según el “Procedimiento para la baja de medicamentos e insumos terapéuticos” aprobado bajo la Resolución N° 9578 del 14 de junio del 2022 y el “Procedimiento para el manejo de productos en estado de disconformidad: Devueltos, Falsificados, Rechazados y Retirados del Mercado” bajo Resolución N°14544 del 04 de octubre 2019.

## OBJETIVOS

- Realizar un análisis de los resultados obtenidos de las destrucciones de insumos y medicamentos del año 2024.
- Informar resultados y generar planes de mejora para minimizar la merma hospitalaria para el año 2025.

## ALCANCE

La información contenida en este documento está disponible para el área de Control de Gestión de la Subdirección Administrativa y para todo el personal perteneciente a la Droguería Hospital Regional de Antofagasta (DHRA).

	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

## DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. José Cisternas; Informe destrucción merma hospitalaria 2022-2023.
2. Ricardo Zamora; Lizzett Rodriguez. Procedimiento para la baja de medicamentos e insumos terapéuticos 2022.

## DEFINICIONES

- **Droguería Hospital Regional de Antofagasta:** Centro de distribución perteneciente al Hospital Regional de Antofagasta (HRA) el cual cumple con la función de almacenar y distribuir, principalmente, de drogas (medicamentos) e insumos clínicos en grandes cantidades a los servicios clínicos y de apoyo del HRA. Dentro de los artículos a distribuir también se pueden incluir sustancias químicas, reactivos, colorantes, aparatos de física y química, accesorios médicos y quirúrgicos.
- **Cuarentena:** Aislamiento de medicamentos o dispositivos médicos en un área debidamente designada para esto y separada de los inventarios que utilizarán los funcionarios y pacientes del HRA.
- **Bodega Cuarentena:** Almacén dentro de la DHRA, destinado al almacenamiento de los productos en estado de disconformidad.
- **Producto disconforme:** Todo medicamento o dispositivo médico que no cumpla con las cualidades establecidas para ser utilizado por los pacientes del HRA. Se deberán clasificar como devueltos, falsificados, rechazados y retirados del mercado.
- **Productos rechazados:** Aquel artículo que no cumple con los requerimientos de calidad solicitados o que ya han pasado su fecha de vencimiento. Estos productos deberán pasar a ser destruidos.

	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

- **Productos devueltos:** Aquellos artículos que deben ser retornados al proveedor ya sea por errores de despacho, problemas de calidad u otros.
- **Producto falsificado:** Medicamento o dispositivo médico, que no cuenta con registro o autorización sanitaria o que ha sido fabricado o importado de manera deliberada y fraudulenta por quien no cuenta con la autorización sanitaria para ello. Puede incluir productos con los compuestos correctos o incorrectos, con o sin compuestos farmacéuticos activos, con la cantidad incorrecta o insuficiente o con envase falsificado.
- **Producto retirado del mercado:** Producto farmacéutico o dispositivo médico que debido a defectos, denuncias de reacciones adversa graves y/o incumplimiento de la normativa vigente, deberá ser retirado de la cadena de distribución, siempre y cuando, así lo disponga la autoridad competente.
- **Inventario:** Bienes de tipo farmacéutico o dispositivos médicos que se almacenan en la Droguería Hospital Regional de Antofagasta para su utilización por los diferentes servicios clínicos.
- **Sistema FEFO (“Primer vencimiento/Primera salida”):** Procedimiento de distribución que asegure que la cantidad de producto existente con la primera fecha de vencimiento es distribuida y/o utilizada antes que una cantidad idéntica de producto con fecha de vencimiento posterior sea distribuida y/o utilizado.
- **Fecha de vencimiento:** Fecha correspondiente a un mes y año del calendario, de la cual, no puede esperarse que el producto conserve su estabilidad conforme a lo aprobado en el registro sanitario.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<p><b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b></p> <p><b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b></p>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

- **Almacenamiento:** Acción de almacenar adecuadamente los medicamentos y dispositivos médicos dentro de las bodegas de la Droguería Hospital Regional de Antofagasta.
- **Sistema web “Atlas”:** Sistema informático para la gestión de actividades de ingreso, egreso y control de existencias de los artículos almacenados en la DHRA.
- **Sistema “Stock Bodega” (Sol):** Sistema informático para la monitorización de los stocks de los artículos disponibles en cada una de las bodegas en el HRA

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

- **Resultados**

Para el 2024 se trabajó en base a la circular N° 70 del 26 de diciembre 2023 “cronograma de destrucción de merma hospitalaria 2033” dejando los siguientes resultados:



CIRCULAR. N° : 70

MAT.: CRONOGRAMA DE DESTRUCCIÓN DE  
MERMA HOSPITALARIA 2024

Antofagasta, 26 DIC 2023

**A : JEFES Y/O SUPERVISORES DE U. CLINICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO**

**DE: DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

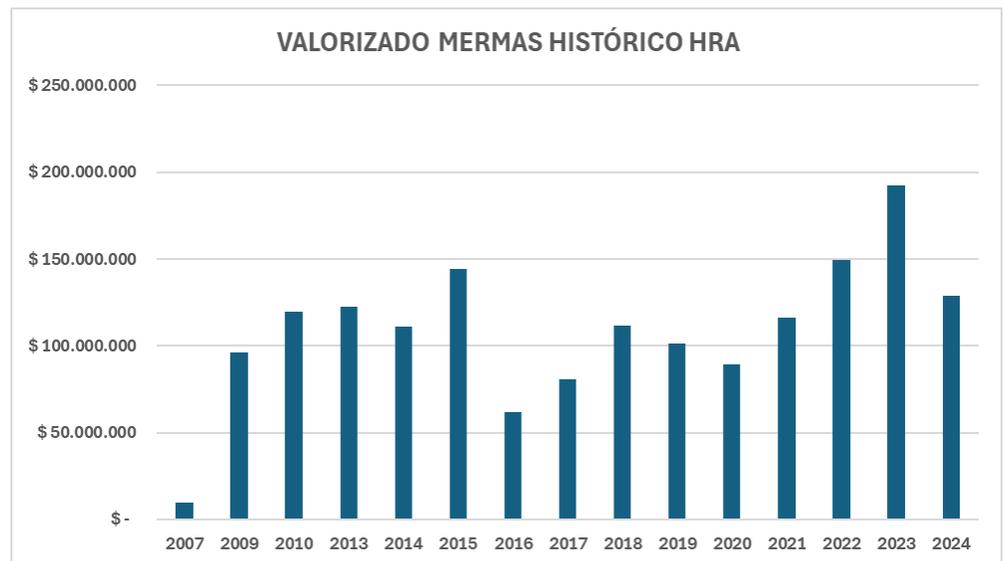
De mi consideración:

Se informa el cronograma de destrucción de merma hospitalaria emitido por la unidad de Logística de farmacia, según lo que se establece en el “Procedimiento para la baja de medicamentos e insumos terapéuticos” bajo Resolución N°9578 del 14 Junio 2022 y en el “Procedimiento para el manejo de productos en estado de disconformidad: Devueltos, Falsificados, Rechazados y Retirados del Mercado” bajo Resolución N°14544 del 04 de Octubre 2019.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

El valorizado en merma anual registrado durante el 2024 es de \$ 129.075.138 según el detalle:

AÑO	VALORIZADO
2007	\$ 9.726.838
2009	\$ 96.014.353
2010	\$ 119.570.989
2013	\$ 122.616.622
2014	\$ 111.199.034
2015	\$ 144.540.706
2016	\$ 61.552.563
2017	\$ 80.689.732
2018	\$ 111.760.564
2019	\$ 101.460.039
2020	\$ 89.020.492
2021	\$ 116.133.416
2022	\$ 149.307.626
2023	\$ 192.486.798
2024	\$ 129.075.138



- Se observa una disminución de la merma hospitalaria reportada entre el periodo 2023 versus 2024 de \$ 63.411.660.
- Como consideración especial se encuentra la resolución N° 001/25 de insumos médicos la cual para los efectos y estadísticas está contemplada como merma en el periodo 2024, sin embargo, la etapa final de destrucción se realizó en enero 2025.
- Las eliminaciones se efectuaron en cumplimiento de las normativas vigentes, tanto medio ambientales como de procedimiento ante ministros de fe que certificaron el proceso.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

En detalle, durante el año 2024 se generaron 2 solicitudes de destrucción de merma hospitalaria:

TIPO	VALORIZADO 2024	VALORIZADO 2023
MEDICAMENTOS	\$ 80.746.110	\$ 66.134.976
INSUMOS	\$ 48.329.028	\$ 126.351.822
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 129.075.138</b>	<b>\$ 192.486.798</b>

## Clasificación según procedencia

### 1. Medicamentos

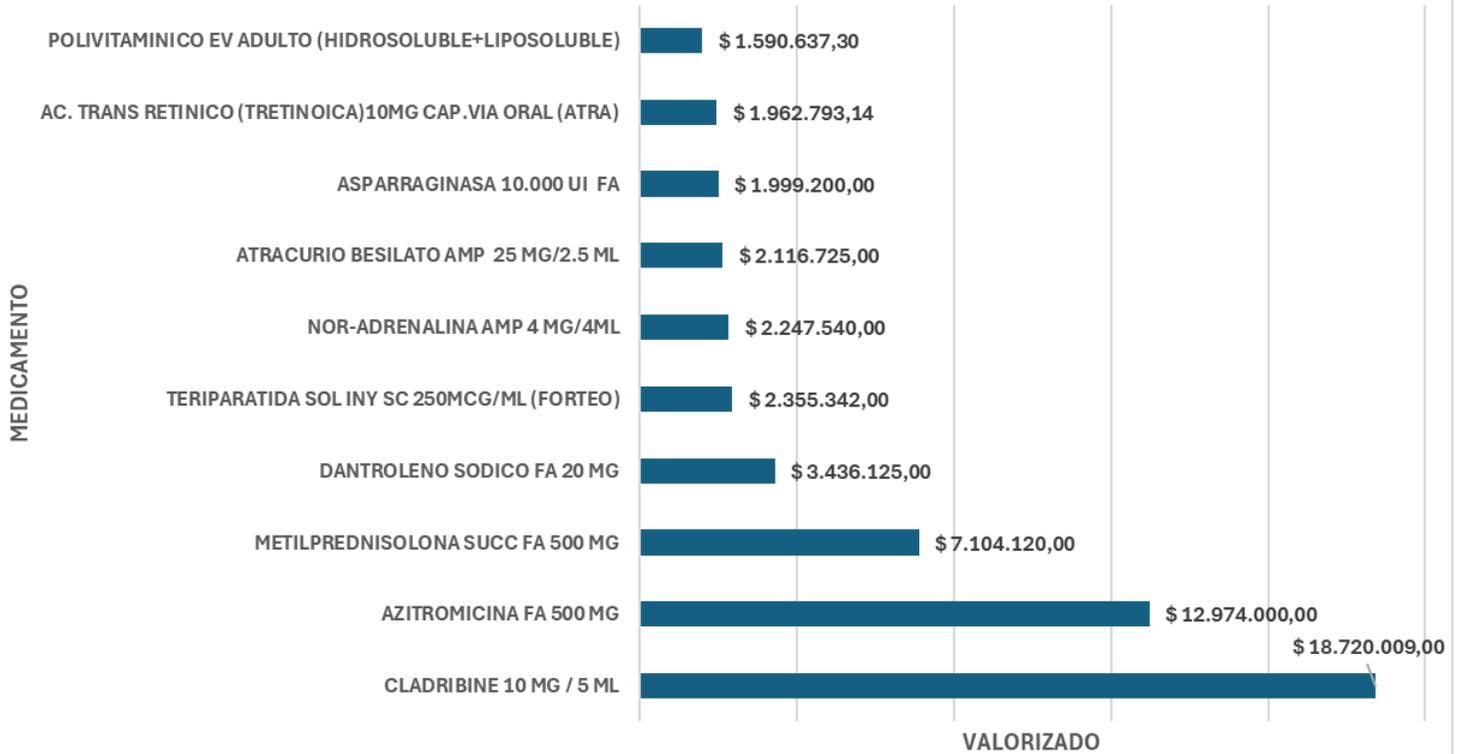
El 56,4% de la merma total de medicamentos proviene desde Droguería Distribución, seguido 18,7% de carrusel cerrada y un 9,7% de bodega activa cerrada:



En detalle, se puede observar los medicamentos con mayor valorizado en merma hospitalaria del periodo 2024:

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

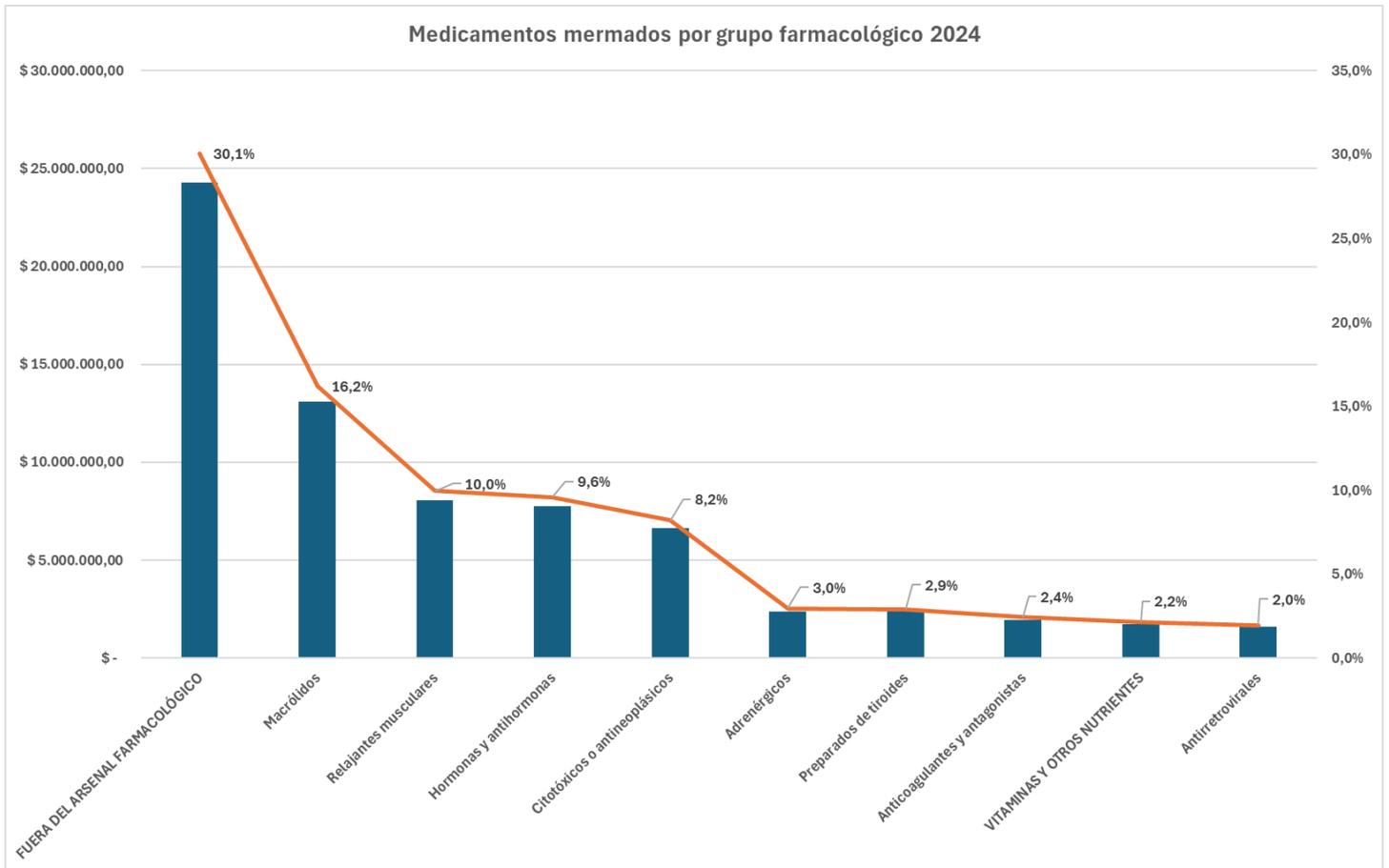
### Top 10 Medicamentos con Mayor Merma Hospitalaria en 2024



El 23 % del total corresponde a el producto Cladribina, mientras que un 16% equivale al antibiótico azitromicina.

 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

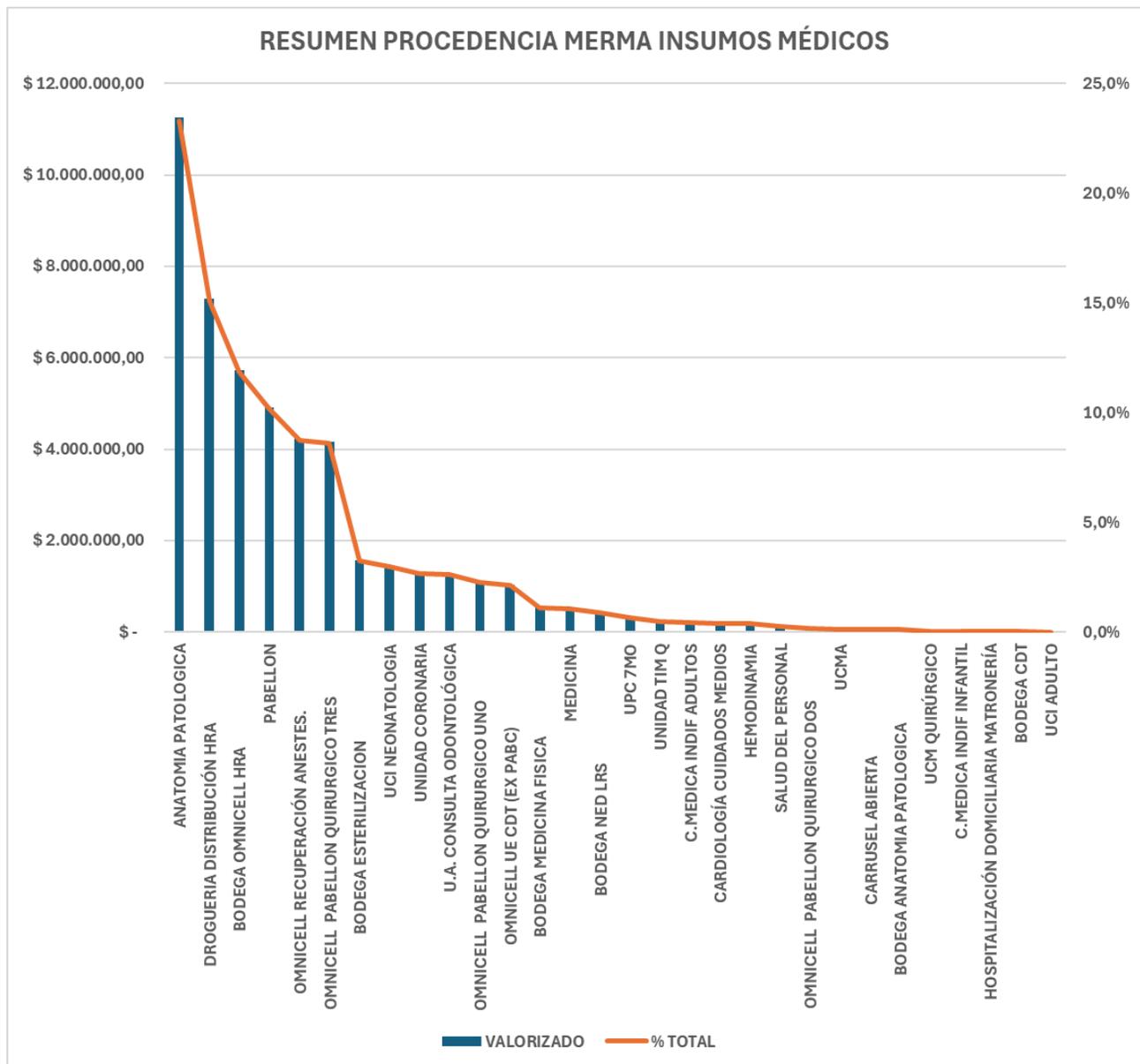
En la clasificación por grupo farmacológico se observa que un 30,1% de éstos se encuentra fuera del arsenal farmacoterapéutico, seguido de un 16,2% en la categoría macrólidos.



 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b> <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

## 2. Insumos médicos

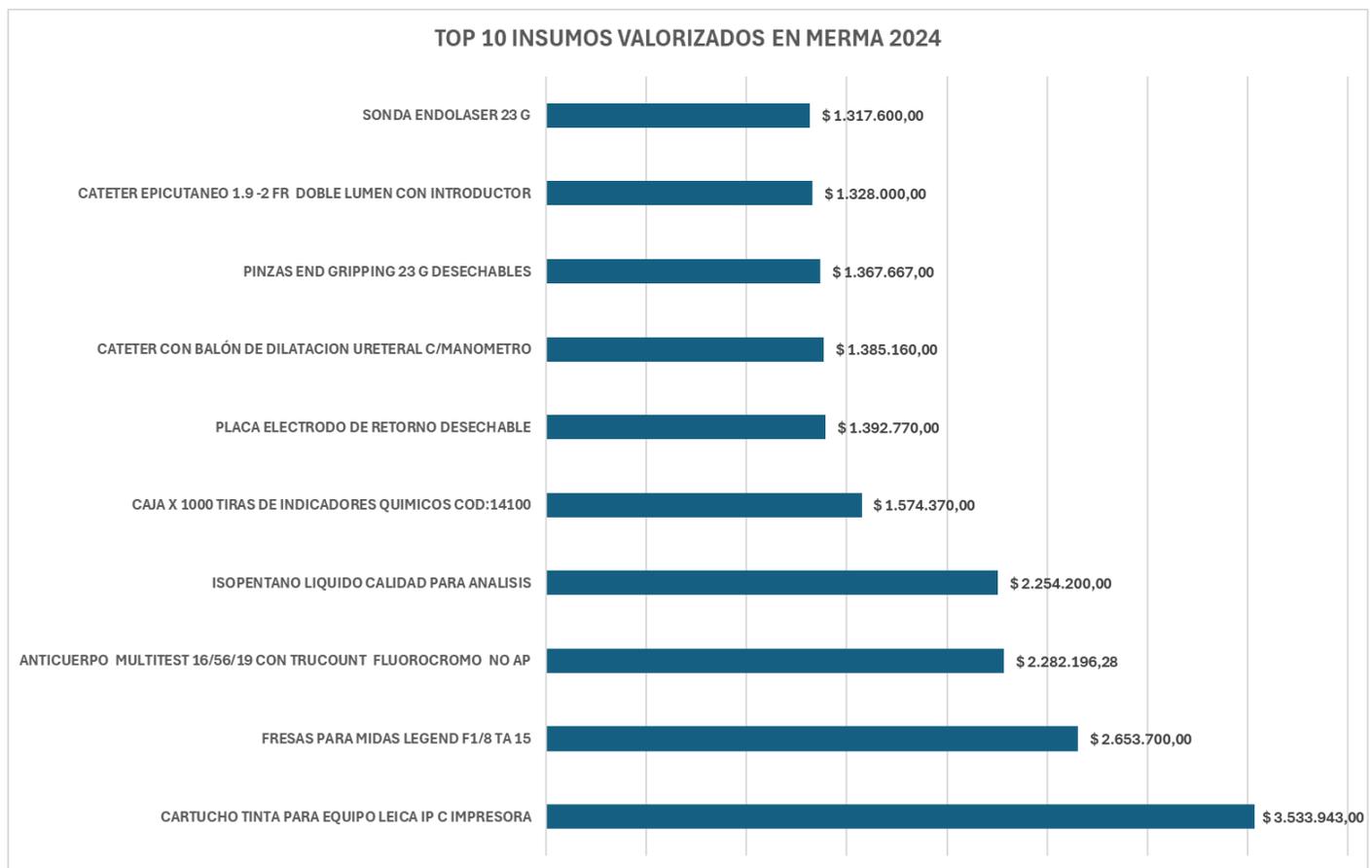
En relación con la merma hospitalaria asociada a insumos médicos, podemos observar los siguientes resultados:



 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

La unidad de anatomía patológica fue la que mayor merma hospitalaria registró en el periodo, con un 23,3% seguido de un 15,1% para droguería distribución y un 11,9% para bodega Omnicell.

En detalle, se puede observar un valorizado mayor proveniente de la unidad de anatomía patológica y artículos utilizados en pabellón.

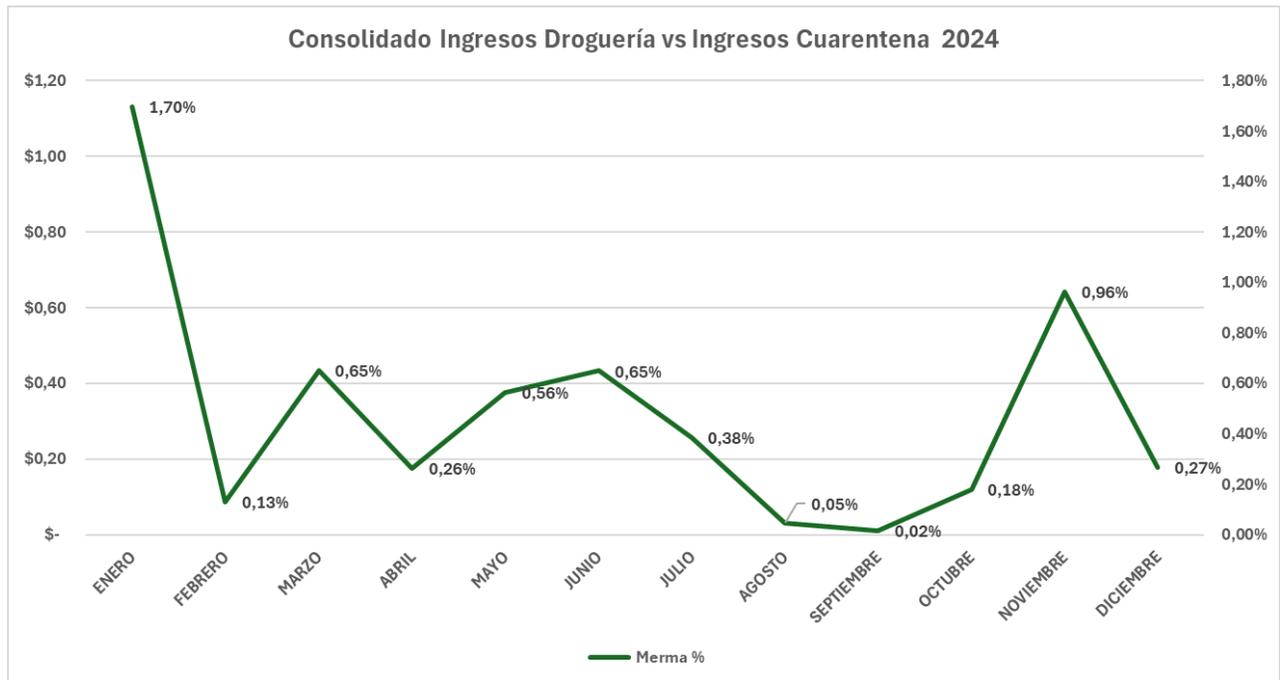


 <p>Servicio de Salud Antofagasta</p> <p>Ministerio de Salud</p>	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

## INDICADOR MERMA VS INGRESOS

Sin perjuicio de lo anterior y con el fin de registrar el impacto institucional de la merma hospitalaria, se informan los ingresos totales del 2024 considerando recepción de artículos, Cenabast y programas ministeriales versus la merma registrada en este mismo año, según el siguiente detalle:

MES	Ingresos Droguería	Ingresos Cuarentena	Merma %
ENERO	\$ 2.686.976.840,50	\$ 45.581.774,64	1,70%
FEBRERO	\$ 3.134.348.862,88	\$ 4.036.097,63	0,13%
MARZO	\$ 2.533.163.347,71	\$ 16.469.063,69	0,65%
ABRIL	\$ 2.841.464.990,06	\$ 7.512.527,63	0,26%
MAYO	\$ 2.903.553.097,02	\$ 16.332.014,14	0,56%
JUNIO	\$ 1.874.269.363,09	\$ 12.162.346,38	0,65%
JULIO	\$ 2.611.623.338,33	\$ 10.020.330,76	0,38%
AGOSTO	\$ 2.947.526.356,00	\$ 1.392.643,00	0,05%
SEPTIEMBRE	\$ 2.757.620.973,00	\$ 423.683,00	0,02%
OCTUBRE	\$ 3.032.531.193,52	\$ 5.463.573,59	0,18%
NOVIEMBRE	\$ 2.876.628.121,91	\$ 27.701.596,61	0,96%
DICIEMBRE	\$ 2.983.186.887,14	\$ 7.950.827,80	0,27%
<b>TOTAL</b>			<b>0,48%</b>



En promedio, se obtuvo un indicador de 0,48% de merma hospitalaria para el año 2024.

	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

## DISCUSIÓN

La gestión eficiente de los medicamentos e insumos hospitalarios es un factor clave para la optimización de recursos en instituciones de salud. La Droguería del Hospital Regional de Antofagasta (DHRA) ha implementado estrategias para minimizar la merma hospitalaria, observando en 2024 una reducción significativa en comparación con el año anterior. No obstante, persisten desafíos relacionados con la administración de productos en cuarentena, vencimientos y trazabilidad. Este análisis evalúa los principales hallazgos del informe de destrucción de merma hospitalaria 2024, relacionándolos con datos cuantitativos provenientes de los registros de ingresos y procedencias de insumos y fármacos.

### Evaluación de los Resultados

El informe reporta una reducción en la merma hospitalaria de \$63.411.660 en 2024 en comparación con 2023. No obstante, el monto total de productos destruidos aún es significativo, alcanzando los \$129.075.138 en pérdidas anuales. Este valor refleja la necesidad de continuar mejorando los procesos de almacenamiento, distribución y control de inventarios.

El indicador de merma hospitalaria respecto a los ingresos totales del 2024 fue de 0,48%, lo que sugiere que menos del 1% del total de productos adquiridos terminó en procesos de destrucción. Aunque este porcentaje es relativamente bajo, es fundamental continuar reduciendo las pérdidas mediante estrategias de prevención y optimización.

	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

## Principales Causas de la Merma

### Medicamentos

Los datos muestran que la mayor cantidad de fármacos desechados provino de Droguería Distribución (56,4%), seguida de Carrusel Cerrada (18,7%) y Bodega Activa Cerrada (9,7%). Al desglosar los productos con mayor valorizado en merma, se identifica que Cladribina (23%) y Azitromicina (16%) fueron los medicamentos con más pérdidas económicas.

Una de las razones detrás de la merma de estos productos puede estar relacionada con su demanda fluctuante y fechas de vencimiento. Los medicamentos oncológicos y antibióticos suelen ser adquiridos en grandes volúmenes debido a su importancia clínica, pero cuando no se administran dentro de los plazos estipulados, terminan en cuarentena y posterior destrucción.

En particular, el producto azitromicina se adquirió en grandes cantidades el 2021 durante el periodo de la pandemia COVID-19, dado que en un principio se utilizaba en conjunto a otras estrategias medicamentosa para tratar a los pacientes graves por infección aún no existía vacuna en ese periodo.

Por otra parte, el producto cladribina, se adquirió vía compra directa para un paciente en particular, sin embargo, no se utilizó la totalidad del fármaco. Es un medicamento oncológico utilizado principalmente en el tratamiento de leucemias y esclerosis múltiple.

Su baja rotación puede deberse a que su uso es específico y no todos los pacientes responden bien a este medicamento, por lo que puede haber un desajuste entre la compra y la demanda efectiva.

	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

## Insumos Médicos

En cuanto a los insumos clínicos, la Unidad de Anatomía Patológica fue la principal generadora de pérdidas (23,3% del total), seguida por Droguería Distribución (15,1%) y Bodega Omnicell (11,9%). Los principales insumos descartados incluyeron reactivos, indicadores químicos y cartuchos de tinta para equipos especializados, además de productos de cirugía oftalmológica, donde el único especialista que realizaba la técnica que utilizaba los productos mermados no se encontraba disponible. Es importante destacar que en el año 2024 se instauró la política de no reprocesar los productos vencidos mediante la unidad de esterilización, dado que involucraba un mayor desgaste de recurso humano en este proceso operativo.

## Estrategias de Mejora 2025

Para reducir la merma hospitalaria en los próximos periodos, se recomienda implementar las siguientes acciones:

Asegurar que los productos con vencimiento más próximo sean distribuidos y utilizados antes que aquellos con fechas posteriores.

Mejorar la trazabilidad de los lotes y fechas de vencimiento mediante un monitoreo más riguroso.

Utilizar el sistema Atlas y Stock Bodega para alertar sobre productos en riesgo de caducidad en la periferia mediante una reportabilidad constante de los productos almacenados en las unidades clínicas.

Establecer un equipo exclusivo que agilice la clasificación y gestión de productos en cuarentena.

Fortalecer la gestión de canjes de medicamentos e insumos médicos con los proveedores.

	<b>INFORME DESTRUCCIÓN MERMA HOSPITALARIA 2024</b>  <b>DROGUERIA DISTRIBUCIÓN HRA</b>	Código: NO APLICA
		Versión: NO APLICA
		Fecha de emisión: febrero 2025
		Vigencia: NO APLICA

## Conclusión

El análisis de la destrucción de merma hospitalaria 2024 evidencia una reducción significativa en comparación con el periodo anterior, con una disminución de \$63.411.660. Sin embargo, la merma total aún representa un impacto económico considerable, ascendiendo a \$129.075.138. Si bien el indicador de merma hospitalaria en relación con los ingresos totales del año se mantiene en un 0,48%, es fundamental continuar implementando estrategias que minimicen las pérdidas.

Los datos recopilados muestran que los principales factores que influyeron en la generación de merma fueron la baja rotación de ciertos medicamentos, adquisiciones específicas no consumidas en su totalidad y la obsolescencia de insumos médicos. En este sentido, se ha identificado la necesidad de reforzar la planificación de compras, optimizar la gestión de productos en cuarentena y mejorar la trazabilidad de inventarios a través del uso de herramientas digitales como Atlas y Stock Bodega.

Para el 2025, se proponen estrategias clave que incluyen la mejora en la distribución de productos con vencimiento próximo, la implementación de un monitoreo más riguroso de lotes, la agilización del proceso de clasificación de productos en cuarentena y el fortalecimiento de los mecanismos de canje con proveedores. Estas acciones permitirán reducir las pérdidas económicas, optimizar la gestión de insumos y mejorar la eficiencia operativa de la Droguería del Hospital Regional de Antofagasta.

El compromiso con una gestión eficiente y responsable de los recursos hospitalarios sigue siendo una prioridad, asegurando que los procesos de almacenamiento, distribución y destrucción de insumos y medicamentos cumplan con las normativas vigentes y contribuyan a la sostenibilidad del sistema de salud.